

RADICADO: 2022-00048. COMISORIO No. 006/2022 (PROCEDENTE DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE VELEZ)

Radicado Interno: 2022-00027-00.

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha pasa al Despacho del señor juez, informándole que el día 29 de noviembre de 2022 se recibió del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez el Despacho Comisorio 008-2022 en el cual se ordena comisionar nuevamente para la notificación del demandado dentro del proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico radicado 68.861.21.84.001-2022-00048-00.

Sírvase Proveer. San Benito (Santander), diciembre 07 de 2022.



Olga Judith Corredor Diaz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN BENITO - SDER.

PALACIO MUNICIPAL – CALLE 4 No. 2-40.

SAN BENITO – SANTANDER.

Correo electrónico: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito (Santander), siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Revisada la presente actuación, concretamente la documentación obrante en archivo PDF 014 y siguientes del expediente electrónico, se evidencia que el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez a través de auto del 28 de octubre de 2022 proferido dentro del proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico radicado 68.861.21.84.001-2022-00048-00, ordenó comisionar nuevamente a fin de que el notificador de este Despacho y a costa de la parte interesada, se desplace hasta el lugar de residencia del demandado y lo notifique personalmente.

En este sentido y mediante correo electrónico allega el Despacho Comisorio No. 008/2022 del 21 de noviembre de 2022 en el cual se ordena notificar al demandado JUAN CASTELLANOS MERCHAN, quien puede ser localizado en la Vereda el Junco de San Benito (S), predio colindante con el molino o trapiche propiedad del señor Vicente Santamaria, muy conocido en el lugar y Celular 313-2593144.

Nótese que el fin del despacho comisorio No. 008/2022 corresponde igualmente a realizar la notificación del demandado de que trata el comisorio No. 006/2022, pero al haberse presentado un error en el nombre del mismo tal y como se dejó en evidencia con la constancia secretarial

de fecha 14 de octubre de 2022, el Despacho judicial comitente resolvió librar un nuevo despacho comisorio con las correcciones del caso.

Teniendo en cuenta entonces el tramite surtido al despacho comisorio 006-2022 proveniente del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez y que recientemente fue recibido el comisorio 008-2022 que trata del mismo asunto al cual se le dará tramite en expediente separado, se dispone el **ARCHIVO** del presente expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Oscar Alejandro Perez Saavedra

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

San Benito - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e292a6c0110803876551b951c8c58bde0bb07b6e0e0c15c3350ee16225c58a**

Documento generado en 07/12/2022 12:03:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>